

DECRETO N° 0203

NEUQUÉN, 12 MAR 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 1238-M-18, la Solicitud N° 52567 -Serie D- de la Dirección General de Administración de Inventario y Logística dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, y el proyecto de decreto propiciando la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la **"Adquisición de Indumentaria y Calzado Temporada Invierno"**, elaborado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro -Subsecretaría de Hacienda- Secretaría de Economía y Hacienda; y

CONSIDERANDO:

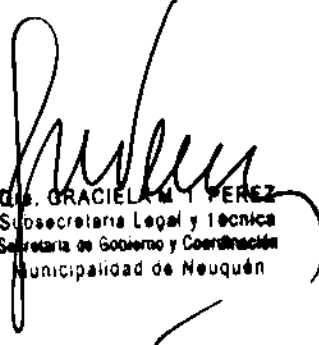
Que mediante la Solicitud mencionada se requiere la adquisición de indumentaria y calzado con destino al personal de distintas dependencias municipales, correspondiente a la entrega invierno 2018; con un Presupuesto Oficial estimado en \$ 19.998.625.-;

Que se cuenta con la autorización de la Secretaría de Economía y Hacienda para efectuar la adquisición en cuestión;

Que por Pase N° 229/18 la División de Formulación Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario para lo requerido;

Que en consecuencia, corresponde el dictado de la norma legal que apruebe el Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares y Generales, y Anexos-; como así también fijar el lugar y fecha de apertura de las ofertas que se presenten en la Licitación Pública N° 4/2018;

Que la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro con la intervención del señor Secretario de Obras Públicas a cargo de la Secretaría de Economía y Hacienda, eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la continuidad del


Dña. GRACIELA M. T. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

trámite;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares y Generales, y Anexos- obrante de fs. 11 a 26 del Expediente OE N° 1238-M-18, para la **“Adquisición de Indumentaria y Calzado Temporada Invierno”**, correspondiente a la entrega 2018, destinada al personal de distintas dependencias municipales; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Administración de Inventario y Logística de la Subsecretaría de Hacienda -Secretaría de Economía y Hacienda.-

Artículo 2º) LLAMAR a Licitación Pública N° 4/2018, con apertura de ofertas para el día 04 de abril de 2018, a las 10:00 horas, a realizarse en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en avenida Argentina y calle Pte. J. A. Roca, 1º Piso, del Palacio Municipal de la ciudad de Neuquén.-

Artículo 3º) FACULTAR a la Secretaría de Economía y Hacienda a dar respuestas a las consultas de los oferentes y a realizar las aclaraciones sin consulta, de acuerdo a lo previsto en la Cláusula 13. del Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares y Generales- aprobado por el Artículo 1º) del presente Decreto.-

Artículo 4º) HABILITAR la venta de pliegos de la Licitación Pública N° 4/2018, a partir del día 14 y hasta el día 28 de marzo de 2018, inclusive.-

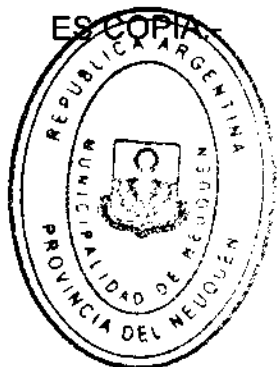
Artículo 5º) FIJAR el valor del Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares y Generales, y Anexos- de la Licitación Pública N° 4/2018, en **PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)**.-

Artículo 6º) EFECTUAR, por intermedio de la Dirección Municipal de Prensa, las publicaciones correspondientes a la Licitación Pública N° 4/2018, en los diarios de mayor difusión.-

Artículo 7º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno y Coordinación; y de Obras Públicas a cargo de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Artículo 8º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

///nm.-



[Handwritten signature]
 Dra. GRACIELA M. PEREZ
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
 BERMÚDEZ
 CASTEJÓN.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2174
Fecha 16 / 03 / 2018